



Responsable de la edición:
Cooperativa Telefónica de Tostado

Colaboraron en esta edición

* Consejeros

Cristina Fondevila
Eduardo Miragaya
Héctor Gutiérrez
Sixto Periche

* Personal

Eduardo Socias
Edgardo Rossi
Carina Galay
Roxana Kremser
Claudia Lizarraga

* Invitados

D.O.S.
Dr. Manuel Games
Leones
Monitor Telepuerto
9 de Julio Salud
Rotary
Samco

La Cooperativa decidió realizar un boletín informativo para hacerle llegar a nuestros asociados, usuarios, comunidad de Tostado, información referente a nuestra institución.

PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR,
PARA ENTENDERNOS MÁS Y PARA SENTIRNOS MÁS CERCA.

Principios Cooperativos

Definición

Una Cooperativa es una asociación de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedades conjunta y democráticamente controlada.

Valores

Las Cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los miembros de las Cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Principios

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Primer principio: Adhesión abierta voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la condición de socios, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política y religiosa.

Segundo principio: Control democrático de los Socios:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los socios. En las Cooperativas de base, los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimiento democrático.

Extraído de diario Mundo Cooperativa..... Aprobadas en Manchester, 23 de septiembre de 1995.

Visite nuestro sitio : www.tostado.com.ar email: cooperativa@tostado.com.ar

Consejo de Administración

Presidente	Héctor Gutiérrez
Vice-pres.	Miguel Bustos
Secretario	Sixto Periche
Pro-Sec.	Omar Armando
Tesorero	Eduardo Miragaya
Pro-Tesor.	M. C. Fondevila
Vocal tit.1	J. J. Frausin
Vocal tit.2	Alberto Vallejos
Vocal sup.1.	Juan C. Guntren
Vocal sup.2	Ezequiel Gimenez
Vocal sup.3	Hernán Silva
Vocal sup.4	René Salvagiot
Síndico tit.	Miguel Socias
Síndico supl.	Carlos Lamas

Índice

Telefonía	Pág. 2
Internet	Pág. 3
Gas.....	Pág. 4
Serv. Asist	Pág. 5
Institucional.....	Pág. 7
Telepuerto	Pág. 8



¿Cuánto le cuesta llamar a un celular?

Con la llegada de la telefonía celular a nuestro país se dio un paso muy importante en cuanto a la modernización de nuestro sistema doméstico de comunicaciones, ya que son reconocidas mundialmente las bondades de este sistema por su movilidad, portabilidad, practicidad, independencia, etc...

En sus inicios, disponer de un celular y usarlo era accesible sólo para pocas personas ya que el costo mensual del mismo consistía en:

- un abono mensual fijo,
- el costo del tiempo de aire de las llamadas que generaba,
- el costo de los pulsos de las llamadas que generaba,
- y aún más, el costo del tiempo de aire de las llamadas que recibía.

Todos esos costos eran medianamente controlables ya que cada usuario puede dejar de hacer llamadas para lograr una economía, pero no podía evitar que lo llamen y tener que abonar esas llamadas, por lo que el importe mensual era impredecible a menos que el usuario apagara su aparato. Esto llevó a que el uso del celular no creciera y expandiera.

Luego la legislación cambió y puso en funcionamiento el mecanismo de Calling Party Pays, conocido como CPP o también como El Que Llama Paga, método por el cual la llamada a los celulares la paga quien la genera y que hizo disminuir notablemente el costo total de un celular y hoy es un sistema de muy amplia difusión y uso en nuestro país.

¿Pero ahora quién paga y cuánto las llamadas a los celulares? La peor parte la llevan los usuarios de la telefonía básica y como parte de ello, los 2200 usuarios de Tostado, quienes además de abonar el costo de la llamada de larga distancia que normalmente genera, las compañías de celulares nos cobran \$ 0.38 en tarifa normal y \$ 0.25 en tarifa reducida, por minuto y sin fraccionar, cada vez que llamamos a un celular.

Este costo viene incluido y detallado en las facturas de la Cooperativa, y que en algunos casos se lleva una gran parte del importe total de la misma.

Como ejemplo, una llamada a un celular cuesta:

Nº de celular	Tiempo Distancia	Costo Larga CPP	Costo Total	Costo en la llamada	% de CPP
15xxxxxx	3 min	\$ 0.65	\$ 1.14	\$ 1.79	63.6%
15xxxxxx	2min 30	\$ 0.54	\$ 1.14	\$ 1.68	67.9%
15xxxxxx	2min 5	\$ 0.45	\$ 1.14	\$ 1.59	71.7%

Además debemos tener especial cuidado con lo siguiente: cada vez que un mensaje nos dice "...el número no está disponible, deje un mensaje después de la señal...", significa que nos atendió el contestador automático y que hayamos escuchado toda la grabación o no, dejemos el mensaje o no, ya nos cobró el mínimo de un minuto, por lo que es recomendable no insistir a menos que sea algún caso de necesidad.

Otro aspecto para considerar es que un celular nunca da ocupado: siempre deriva la llamada al contestador automático y que en consecuencia, también nos cobra el mínimo de un minuto.

Por todo lo anterior, es importante para nuestro control en el importe final de la factura telefónica y evitar sorpresas, tener en cuenta los costos involucrados cuando llamamos a un celular desde nuestro aparato domiciliario.

Ing. Eduardo Socías
Dpto. Técnico
Coop. Telefónica Tostado

Programación de Servicio Telefónico

Sin Cargo

Bloqueos

Para llevar a cabo el bloqueo debe tener un Número de Identif. Personal - NIP.

Si usted aún no tiene su NIP solicítelo a su Cooperativa. El número de identif. que se asigna es el 1234.

Puede cambiarlo tantas veces como lo desee desde su teléfono..

* 60 * NNNN * MMMM #

Donde NNNN o MMM M significa ingresar número de 4 cifras

Activar

* 34 * NNNN * DD # MC

DD= 02 Bloq. Internacional

DD= 03 Bloq. Nacional

DD= 05 Bloq. Regional

DD= 12 Bloq. Saliente

Mc= la central envía un mensaje ,
"gracias por utilizar el servicio"

Desactivar

34 * NNNN # MC

Valor de 1 línea en
Su Cooperativa
\$121,00

Forma de pago: 3 cuotas

!!! Lo esperamos !!!

¿Sabía que cuenta con los Servicios Especiales?



NOTICOOP

Cooperativa Telefónica y O.S.P.A. de Tostado Ltda.

Diciembre 2001 - Edición N°1



SU COOPERATIVA BRINDA A QUIEN LO NECESITE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO PARA ELLO DEBERÁ ACERCARSE AL LOCUTORIO EN CALLE SARMIENTO 1368 DE LUNES A DOMINGOS DE 12 A 16 HS, SOLICITANDO TURNO CON EL D.N.I.

Las computadoras se conectan para compartir información y recursos a nivel mundial. Para acceder a esta red es necesario contratar los servicios de un "proveedor de acceso a Internet"- **Cooperativa Telefónica de Tostado**, conectar la PC a la línea telefónica a través de un módem, y disponer de los programas que permiten utilizar los distintos servicios de esta red: navegadores (Internet Explorer), programa para correo electrónico (Outlook Express, Outlook 97, etc), chat (icq, netmeeting, etc.).

La Cooperativa le otorga a cada usuario un nombre y una contraseña. Internet brinda una gran variedad de servicios y recursos. El más popular de todos es la **World Wide Web (www)**, donde se puede interactuar con millones de páginas creadas por organizaciones, empresas y usuarios particulares.

También se utiliza el **correo electrónico**, para enviar y recibir mensajes.

Existen los **grupos de noticias**, las **videoconf.** y el **FTP**, entre otros.

Sitios Web - Páginas Web

Si comparamos la Web con una biblioteca, "los sitios web" serían los libros y las "páginas web", las páginas que encontramos dentro de estos libros.

Las páginas se componen básicamente de textos e imágenes, aunque cada vez son más las que también contienen sonidos, videos y otros elementos multimediales. Todas las páginas se encuentran interconectadas entre sí mediante enlaces o vínculos (links), fácilmente reconocibles porque aparecen subrayados y destacados con color. Estos enlaces permiten pasar rápidamente de una página a otra, es lo que en Internet se conoce como **Navegar**.

Una página tiene una dirección, formada por ej. www.tostado.com.ar
www.nombredeempresa.tipoempresa.país

Si usted desea conectarse a Internet y es socio de la Cooperativa en nuestra localidad - Tostado -

Le ofrecemos:

Abono

Email: \$6,40 ó
Internet Base: \$12 ó
Internet Full: \$16

+

Consumo

Paga lo que usa
como máximo \$28.

Por lo tanto:

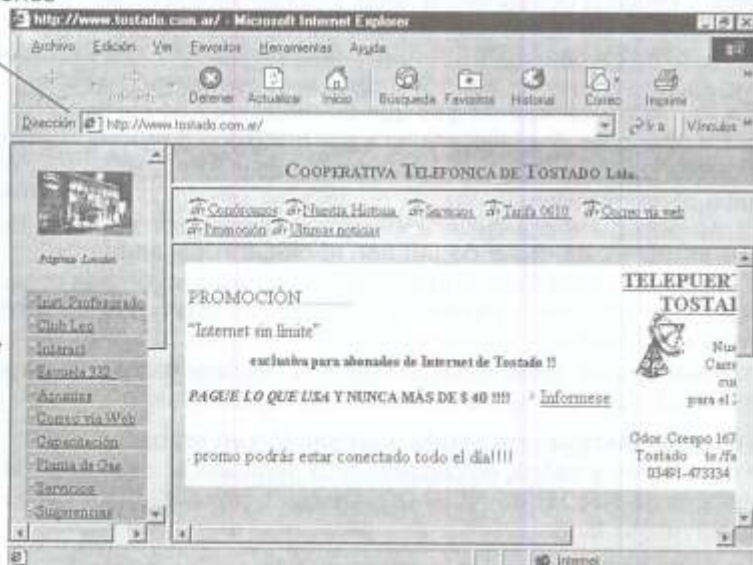
TARIFA MÁXIMA de \$40 más IVA en internet base

Para que pueda estar conectado todo el día, la Cooperativa le da en una línea adicional en comodato.

Consulte en recepción!!!
Te. 123/ 470333

Si usted no vive en Tostado solicítenos los valores. Se lo hacemos llegar a la brevedad

Barra de direcciones



Link o vínculos

La Planta de Gas informa de la PROMOCIÓN 2001

Gastos de Conexión: \$300 – entrega desde \$25

Con amplia financiación del total de gastos, por conexión e instalación interna domiciliaria, en cuotas de \$20, hasta \$720 Sin intereses. Consulte formas de pago.

Documentación a presentar para solicitar la conexión al servicio de gas domiciliario por red:

1- Plano de instalación interna, firmado por Profesional Matriculado.-

2- Formulario de solicitud completado y una entrega de contado desde \$25.-

→ Si requiere incluir en la financiación el costo de instalación interna, deberá presentar un Presupuesto de Instalador Matriculado.

Si abonado: si usted consume un tubo de 45 kg mensual entonces
Conéctese ya la red de gas.
Valorizando su propiedad!!!!
Solicite el cuadro comparativo de costos en:

Recepción de su Cooperativa,
gustosamente le informaremos
Sarmiento 1308- Tostado
te.123 / 470333 Srta. Claudia

!!!Lo esperamos!!!



Por Consulta y en casos de emergencia, favor de llamar a la planta de gas - tel. 470850

MONÓXIDO DE CARBONO

- Invisible y Silencioso... pero Mortal -

Preguntas frecuentes y consejos prácticos para evitar los accidentes por inhalación de monóxido de carbono

¿Qué es el monóxido de carbono?

Es un gas muy peligroso producto de la combustión incompleta, originada en el mal estado de las instalaciones, insuficiente ventilación o instalación de artefactos en lugares inadecuados.

¿Por qué es tan peligroso?

Porque es muy tóxico y no es detectable a través de los sentidos: El monóxido de carbono es incoloro, inodoro e insípido.

¿Cómo actúa en el organismo?

El monóxido de carbono, se combina con la sangre a través de los pulmones mucho más fácilmente que el oxígeno. La exposición al monóxido de carbono aún por un período breve, produce daños irreparables: unas pocas partículas alteran el funcionamiento del sistema nervioso y provoca desde cambios de humor y cefaleas permanentes hasta lesiones neurológicas. Una persona expuesta a un ambiente contaminado con apenas 600 partes por millón de monóxido de carbono en tres horas puede fallecer.

¿Es lo mismo escape de gas que de monóxido de carbono?

No. En ocasiones, los fallecimientos por monóxido de carbono suelen ser atribuidos a escapes de gas, sin embargo, es preciso aclarar que el gas natural (metano) no es tóxico.

¿Las estufas catalíticas consumen el oxígeno del ambiente?

Sí. Las estufas catalíticas al igual que las pantallas infrarrojas consumen el oxígeno del ambiente y emiten los productos de la combustión también al mismo ambiente.

No constituyen un peligro si son instaladas bajo normas por un gasista matriculado, con las rejillas de ventilación reglamentarias.

¿Se puede instalar una estufa o un calefón en un baño?

En dormitorios y baños, únicamente está permitida la instalación de estufas y calefones de TIRO BALANCEADO. La instalación SIEMPRE debe realizarla un gasista matriculado.



Antrax

Sinónimo: carbunco, pústula maligna, enfermedad de los cardadores o triperos

RECOMENDACIONES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

SE RECUERDA:

1) En los siguientes casos, la correspondencia recibida puede considerarse sospechosa:

- Envío no esperado
- Ausencia de remitente o con remitente desconocido.
- Nombres, cargos o títulos incorrectos o sin destinatarios.
- Faltas de ortografía burdas, relacionadas con el desconocimiento del idioma español.
- Presencias de manchas aceitosas decoloraciones u olores raros en el sobre o elementos dudosos al tacto en su interior.
- Franqueo excesivo
- Envoltorios con excesivas medidas de seguridad.
- Uso del alambre o papel de aluminio en el envoltorio.
- Sonido sospechoso en el paquete.
- Endosos restrictivos como por ejemplo la leyenda "Personal" o "Confidencial".
- Estampillas o franqueos de lugares que no concuerden con el remitente.

2) En caso de recibir correspondencia que cumpla con algunas de estas condiciones, se recomienda proceder de la siguiente manera:

- Nunca abrir la carta o envío.
- Evitar sacudir la correspondencia
- Empaquetarla en una bolsa plástica (si es posible, utilizando guantes) y cerrarla con cinta de embalar, adhesiva o similar para evitar que se vuelque el contenido.
- Lavarse la cara y las manos con agua y jabón.
- Denunciar el incidente de inmediato a la delegación policial más cercana.
- Evitar que cualquier persona tome contacto con el material.
- Informar sobre las personas que hallan tenido contacto con esta correspondencia.

3) Pasos a seguir si se tuvo contacto con el contenido de la correspondencia.

- No intentar quitar la sustancia desconocida del lugar en que se derramó.
- Cubrir el contenido derramado.
- Quitarse la ropa contaminada lo antes posible e introducirla en un envase que pueda ser sellado para entregarlo a las autoridades policiales.

Dirección Nacional de Traumas, Emergencias y Desastres - Área de
 Coordinación Operativa- Guardia las 24 HS
 011-48001-0137 /1477/4858/9538/1623

(Información brindada por el SAMCO Tostado)

Plan de Vacunación

Información brindada por el Samco

EDAD	HEPAT. "B"	BCG	CUADR. (1)	SABIN	SRP (2)	DPT/DT (3)
RECIENTE NACIDO	1ra dosis	1ra dosis				
2 meses	2da dosis		1ra dosis	1ra dosis		
4 meses			2da dosis	2da dosis		
6 meses	3ra dosis		3ra dosis	3ra dosis		
12 meses					1ra dosis	
18 meses			4ta dosis	4ta dosis		
6 años		Ref.		Ref.	Ref.	DPT
16 años						Dta
cada 10 años						Dta

(1) Cuadruple: Triple + Antihaemophilus tipo b.

(2) Sarampión, Rubéola, Parotiditis.

(3) DPT: Difteria, Pertusis, Tétanos, Dta: Difteria, Tétanos.

Vacuna	Fecha	Lote	Firma
HEPATITIS B	1ra		
	2da		
	3ra		
BCG			
	1ra		
	2da		
SABIN	3ra		
	1ra		
	2da		
CUADRUPLE	3ra		
TRIPLE VIRAL			
REVACUNACIÓN (AL AÑO DE LA 3ra. DOSIS			
SABIN			
CUADRUPLE			
REFUERZO (6 AÑOS)			
BCG			
SABIN			
TRIPLE (DPT)			
TRIPLE VIRAL			
OTRAS VACUNAS			

Vacunas de protección Básicas

Farmacias de Turno

26/11 - 03/12 Turco
 03/12 - 10/12 Fantini
 10/12 - 17/12 Dagatti
 17/12 - 24/12 Silva
 24/12 - 31/12 Tanoyra

Diciembre/01



NOTICOOP

Cooperativa Telefónica y O.S.P.A. de Tostado Ltda.

Diciembre 2001 - Edición N°1

Clubes de Servicio de nuestra ciudad.



Club de Leones de Tostado

Club Número 17721
Distrito "O2"
Tostado - Santa Fe

COMISIÓN EJERCICIO 2001-2002

Presidente: Marcelo Fabián Ahmad, TE 470351
Secretario: Amilcar Radossevich, 470754
Tesorero: Juan Manuel Mantovani, 470390
Prosecretario: Oscar S. Ahmad, TE 471746
Protesorero: Oscar A. Germani, 470235
Pte. Comité Afiliación: Eugenio Defagó, 470455
Tuercerrabos: Juan Opryska, 470356
Domador: Horacio Pergolesi, 470661
Comité Difusión: Aldo Lizárraga, 470234

Lugar de reunión: Independencia y Alvear.

Días de reunión: 1er. y 3er. miércoles del mes
1er. sábado del mes. Todas las reuniones a las 21.30

Rotary Club Tostado Distrito N° 4830



Lema:

Nuestra Responsabilidad es la humanidad

Presidente: Rodriguez, Luis N.
Vice Presidente: Persoglia, René
Secretario: Strubia, de Persoglia Inés
Pro-Secret: Ecenarro, de Brizuela Isabel
Tesorera: Martin, Amalia de Miragaya
Pro-Tesorero: Martinez Luis
Macera: Cooke, de Seltzman, Ana Maria
Past-Presid.: Gonzalez, Nélica de (Pte.serv. comunidad)

Vocales:

Bailat, Eduardo
Seltzman, José (Pte.servicioocupación)
Dagatti, José (Pte.servicio en el Club)
Gramajo, Raúl
Suita, Raúl
Galay, Carina (Pte.servicio Internacional)
Gonzalez, Silvia

Día reunión Jueves a las 20:30hs en la casa Rotaria.

Declaración de los Derechos del Niño

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959

PREÁMBULO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle.

La Asamblea General, proclama la presente declaración de los derechos de los niños a fin de que este pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en la conformidad con los 10 principios, que se publicarán en la siguiente edición.



Reflexiones sobre violencia y minoridad

La Cooperativa Telefónica informa que

Es preciso considerar que el concepto de violencia es una entidad muy vasta que comprende un sinnúmero de situaciones de hecho. Para llegar a determinar la existencia de violencia, confluyen diversos factores emocionales y racionales del sujeto, factores culturales de diversa índole y factores sociales o conceptos generalizados que en un solo instante generan ese sentimiento de rechazo, y la consiguiente sensación, aunque mayormente emotiva y sanguínea de asistir ante la injusticia del caso de la que se es testigo, ya sea ajeno o protagonista al padecer lo injusto de su situación.

El solo sentimiento de encontrarse en esa situación ya constituye violencia, que de acuerdo a las circunstancias puede verse y/o padecerse tanto emotivamente – entendiéndose psicológicamente – como sumándose a ello el concreto padecimiento de vías de hecho por parte del violento – entendiéndose malos tratos, golpes, amenazas, denigraciones permanentes que exceden lo meramente circunstancial, etc.

Todas las personas, en un modo u otro, siendo testigos o padecientes; hemos asistido a situaciones violentas que nos generan angustia y alarma, ya sea por el sufrimiento personal como por el sufrimiento ajeno.

Cuando las situaciones violentas se despliegan sobre los menores, comprendiendo en éstos tanto a los niños, adolescentes o personas que por su edad no han alcanzado la plena capacidad civil, el sentimiento de lo injusto que repugna a nuestro fuero íntimo suele ser tanto más reclamante de una solución adecuada cuanto más joven e indefenso es el menor.

Cada individuo se mezcla y cataliza el bagaje cultural que le es propio a su historia personal como la incidencia del aspecto social que lo incide y eventualmente lo determina en sus proceder.

En este punto es donde toman relevancia los factores educacionales, económicos, sociales y el mayor o menor estado de satisfacción de sus necesidades las que en tanto sean satisfechas o no generarán sus propios problemas. Entiendo particularmente, que sin perjuicio del grado de instrucción que cada individuo posee, en la sociedad que a la fecha nos toca vivir, con sus características de un generalizado empobrecimiento no sólo económico, sino también en lo moral, entendiéndose esto como los estados de ánimo personales para enfrentar situaciones de conflicto y buscar sus soluciones por parte del individuo; es necesario advertir que como nuestros padres nos enseñaban desde pequeños, los jóvenes, los menores representan en sí mismos un aliento de esperanza y anhelos de mejorar. Pero para que esto que luce meramente declarativo puede tener visos de realización, es preciso movilizar los sentimientos y razonamientos que lo lleven a su concreción.

Legando a esta instancia puede verse con claridad que para pretender prodigar a nuestros menores los cuidados que hagan posible un desarrollo integral, pleno, plagado de buenas expectativas es preciso tomar conciencia que la violencia en cualquiera de sus múltiples formas es nociva y perniciosa para los derechos de la infancia y la minoridad.

Los dispositivos legales para la protección de la minoridad se encuentran vigentes y al alcance de quien los necesite, tal es el caso de Ley Provincial de Violencia Familiar N° 11.529, el Código de Procedimientos del Menor – Ley Pcial. 11452- y en el ámbito nacional la Ley 24.417 sobre "Protección contra la Violencia Familiar", la Ley N° 25.179 que incorpora a nuestro derecho vigente la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, sumándose a ello las previsiones tanto de la Ley Civil como la Ley Penal, todos contenidos y sustentados en las Declaraciones de Derechos y Garantías de nuestra Constitución Nacional.

Es un hecho que cada integrante preocupado de la Comunidad deberá asumir como propia la inquietud de lograr una niñez y una minoridad protegida, pues ante el problema concreto todos somos responsables por el presente y el futuro de nuestros niños y jóvenes.

El Consejo de Administración asiste en forma periódica a todas las reuniones de Fecotel (Federación de Cooperativas Telefónicas), con sede en Cap. Federal, representándonos consejeros, quienes resuelven los problemas suscitados en tal organismo. Ya sea por interconexión, telecomunicaciones, Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) etc.

Nuestra Cooperativa integra la Región 4 que depende de Fecotel por lo que concurre a reuniones en esta vasta región integrada por las prov. de Chaco, Formosa y norte de Sta. Fe para tratar la problemas regionales con empresas líderes de telecomunicaciones y desarrollar nuevas alternativas para ofrecerle a nuestros asociados y comunidad, un servicio de calidad.

Se concurre a reuniones de Datacoop, (Bs. As.) para encontrar nuevas opciones en el mercado de Internet y otros servicios.

El Consejo de Administración se propuso forestar el predio de la planta de gas para mejorar el ambiente y parquizar la zona sur para tener espacios verdes en nuestra localidad. Para tal fin se plantaron 200 árboles a cargo del personal de la planta de gas y serán los responsables de su mantenimiento.

Las especies forestales utilizadas, una parte donó Rotary Tostado y La Municipalidad de Tostado y el resto fue comprado en diferentes viveros de nuestra localidad.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Tostado se encuentra permanentemente trabajando para que sus asociados y Comunidad tengan una mejor calidad de servicios

Dr. Manuel Games
Abogado

Recorrido por nuestra HISTORIA

1965



Contrato con Siemens

1968



Celebración habilitación serv.
Larga distancia

1978



Ampliación de la Central

La Cooperativa impulsa la educación a distancia a través del aula satelital/telepuerto

El programa de educación a distancia que ofrece la UNL es el más importante de su tipo en el país. Con 82 aulas satelitales en la provincia de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Bs. Aires y Santa Fe. Más de 6000 personas realizando carreras universitarias y cursos de formación general, una propuesta educativa variada y flexible que posibilita el acceso a la educación superior y a la formación profesional a una sociedad muy diversificada.

En Tostado, en los últimos 4 meses, aproximadamente 100 alumnos estudian a distancia carreras o cursos que dicta la Universidad Nacional del Litoral, teniendo la posibilidad de aprender y especializarse en su propio lugar de residencia sin interrumpir sus labores cotidianas, generando un espacio de aprendizaje autónomo e independiente.

La Educación a Distancia en la U.N.L. funciona a través del Telepuerto Litoral. Docentes universitarios de prestigio académico dictan las clases desde el aula emisora ubicada en la ciudad de Santa Fe, desde la cual se emite una señal en un TV que permite a los alumnos participar de la Clase, observando al profesor, al cual pueden consultar a través de la línea telefónica o vía e-mail.

Además de las clases, el estudiante recibe material educativo impreso, con contenidos teóricos y actividades que se complementan con textos y bibliografía vinculada con la disciplina.

Para el año 2002, la UNL brindará la posibilidad de cursar los dos primeros años de las carreras de Abogacía, de ciencias económica, de diseño y de filosofía se otorga certificación académica como bachiller universitario. La propuesta 2002 incluye 5 ciclos de Licenciaturas, 7 Tecnicaturas, 2 cursos de Formación Laboral y Prof. y más de 50 cursos de extensión.

Las inscripciones a todas las carreras y cursos a distancia de la UNL estarán abiertas a partir del 1 de noviembre del 2001 hasta el 15 de febrero del 2002 en nuestra aula satelital, en calle Gobernador Crespo 1665.

La inscripción a los Bachilleratos Univ. será del 3 al 21 de diciembre en las sedes de la UNL en Santa Fe, Reconquista, Gálvez y Esperanza.

Monitor Telepuerto Tostado

SALUDO DE NAVIDAD



Feliz Navidad y
Año nuevo

En medio de la oscuridad y la tiniebla de una noche absoluta luce una estrella.

En medio del estruendo y el ruido de los gritos y las palabras sin sentido, surge un cántico, se alza un himno "Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad", en medio de la destrucción y la guerra, de la destrucción y la venganza, del odio y de la muerte: nace un niño.

La estrella y el himno están en el cielo: entonan una esperanza y marcan un camino.

Pero el Niño-Dios y Niño- está en la tierra, en una gruta, sobre un pesebre entre una mujer y un joven que lo miran con cariño. Configuran un espacio físico, real y humano, un espacio de paz y de bonanza que todos estamos llamados a recrear en torno nuestro.

¡Que esta Navidad nos reanime, nos inspire, nos impulse y nos dé fuerzas para reemprender juntos las sendas diversas pero convergentes, que nos lleven a realidades más justas y tranquilas, más claras y sencillas que nos acerquen a esas familias y a ese país que todos queremos y que todos llevamos en el corazón!